

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

13**TORREJÓN DE VELASCO****LICENCIAS**

Solicitada licencia municipal por “Emilio Huerta Nicolás, Sociedad Limitada”, para la instalación de la actividad de taller de reparación de vehículos en calle Moya, con vuelta a la calle Chillón, con vuelta a la calle Cubas de este municipio y, una vez informado favorablemente por el arquitecto técnico municipal, en cumplimiento de la normativa vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Torrejón de Velasco, a 10 de noviembre de 2014.—El alcalde-presidente, Esteban Bravo Fernández.

(02/7.338/14)

